

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2010

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ESTUDIO PARAMENTAL Y SONDEOS ARQUEOLÓGICOS EN C/ JUAN BUENO, 25 (VEJER DE LA FRONTERA, CÁDIZ).

Inés María Guerrero Palomo

Juan Jesús Cantillo Duarte

Resumen

Aportamos los resultados de la intervención arqueológica efectuada en el solar situado en la C/ Juan Bueno, 25. Se han llevado a cabo un estudio paramental consistente en cinco catas de 1 m² y tres sondeos arqueológicos de 2 x 2 m. Los resultados han sido negativos.

Abstract

We report the results of the archaeological work done on the site located in the C / Juan Bueno, 25. They have conducted a study consisting of five tastings paramental 1 m² and three archaeological surveys of 2 x 2 m. The results have been negative

1. ANTECEDENTES

Con fecha de 18 de enero de 2010, D. Fabrizio Manni como promotor y propietario de la obra a efectuar en la C/ Juan Bueno, 25, en el término municipal de Vejer de la Frontera, se puso en contacto con los directores que suscriben el presente Informe-Memoria para la realización de las actuaciones arqueológicas pertinentes previas al acondicionamiento del inmueble para posterior uso como viviendas residenciales.

En el proyecto arquitectónico elaborado y firmado por el propio Fabrizio Manni, colegiado 763 del Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz, se proyectaba la construcción de tres viviendas residenciales situado en la citada dirección, una zona

ubicada en pleno casco histórico del Término Municipal de Vejer de la Frontera, y adosado a la muralla perimetral que rodeó el casco urbano de Vejer desde al menos el s. X, por lo que la misma se encuentra protegida por la legislación vigente.

La actuación que tiene pensado el promotor es la de construcción de tres viviendas adosadas sobre el lienzo murario perimetral del Vejer medieval. Para ello se realizará el pertinente control arqueológico cuyo proyecto presentamos ante la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz. La actuación incluye la construcción de una vivienda plurifamiliar de tres casas, y la consecuente redistribución de los espacios interiores para acondicionar con las instalaciones las tres viviendas y cumplir con las normas técnicas del ayuntamiento de Vejer. En síntesis se trata de la sustitución del forjado y reforma de vivienda en un edificio en el cual ya se ejecutaron obras de demolición y retirada de escombros. Se trata de tres viviendas tipo dúplex de 37.91, 37.82 y 37.67 m² útiles. Ello conllevaría remociones de tierras para la realización de las obras. Dicho proyecto fue suscrito por D. Fabrizio Manni, arquitecto colegiado 763 del Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz, director facultativo de la obra y visado por el colegio oficial de arquitectos de Cádiz.

Todo ello se desarrolló en una zona protegida desde el punto de vista arqueológico, apriorísticamente coincidiendo uno de los muros de la vivienda con la antigua muralla del recinto de Vejer de la Frontera, por lo que creímos necesaria establecer con carácter general una cautela consistente en un estudio arqueológico paramental. Junto a ello previa a la realización de la cimentación creímos oportuno la realización de sondeos arqueológicos, por lo que el promotor solicitó de los arqueólogos, como medida preventiva, la realización de cinco catas de 1 m² en el lienzo de muralla y tres sondeos arqueológicos de 2 m² para profundizar en el conocimiento de las fases históricas de la ciudad, y todo ello como actividad enmarcada dentro del Decreto 168/2003, de 17 de

junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas, en la modalidad de actividad arqueológica preventiva, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico, aprobado por el Decreto 19/1995, de 7 de febrero.

2. OBJETIVOS

Los objetivos perseguidos con esta actuación preventiva era la de realizar un diagnóstico del potencial estratigráfico y arqueológico de uno de los muros perimetrales del recinto amurallado de Vejer y del subsuelo para con ello comprobar la existencia o no de diferentes fases constructivas y/o técnicas empleadas a la vez que dirimir cuestiones relacionadas con los procesos históricos de esta área de la ciudad, ya que hasta la fecha no se habían realizado ninguna intervención de estas características en la zona que se verían afectadas por las tareas de acondicionamiento necesarios para su funcionamiento como parte de uso residencial, detectando todas las manifestaciones antrópicas de carácter arqueológico visibles. Pretenden sustituir de manera parcial el forjado y reformar el interior de la vivienda plurifamiliar, tratándose ésta de un edificio situado entre medianeras y apoyado *a priori* directamente a la muralla del recinto de Vejer de la Frontera.

Los resultados de la actuación servirían de base para que se adoptasen, en caso positivo, las medidas cautelares pertinentes para salvaguardar los bienes patrimoniales localizados, es decir, evitar que se adosase sobre el muro elementos constructivo contemporáneo actual.

La realización de un seguimiento arqueológico en toda la zona objeto de estudio, consensuada con los técnicos de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de

Andalucía en Cádiz, tiene como objetivos prioritarios, encaminados a conseguir un completo diagnóstico del sitio desde el punto de vista arqueológico.

Consistió en la realización de cinco catas de 1 m² en el paramento del recinto amurallado y tres sondeos arqueológicos de 4 m² en el subsuelo. A través de un minucioso estudio estratigráfico y estructural se perseguía como objetivo prioritario conocer las técnicas y fases constructivas documentadas en caso de que existiera. Junto a ello, se vigilaría que dicho paramento no fuese sometido a afecciones estructurales con motivo de la ejecución de la obra (forjados, escaleras,..) solicitando para ello a los promotores y equipo responsable de la obra, el cambio de lugar de aquellos elementos muebles que pudiera afectar en mayor medida al paramento del castillo.

3. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO EN EL INTERIOR DE LA TORRE

El solar objeto de estudio se encuentra en la calle Juan Bueno (Lam 1), junto al tramo de muralla que discurre entre la parte trasera el convento de la Monjas Concepcionistas y la llamada Puerta Cerrada, en la lado meridional. Está en una zona extramuros, en un nivel de aterrazamiento que discurre entre las calles Judería y Juan Bueno.

La intervención arqueológica efectuada en el solar de la calle Juan Bueno, 25 de Vejer de la Frontera (Cádiz) dio comienzo el día 30 de abril concluyendo el día 3 de mayo del año 2010. Tanto la realización de los sondeos arqueológicos como las catas paramentales sobre el lienzo septentrional del solar se llevaron a cabo de manera manual por tres operarios de la empresa Consad, propietaria de los terrenos donde se pretende construir tres viviendas plurifamiliares.

Sondeo 1

Fue ubicado en la entrada del solar, sobre la plataforma del primer peldaño, con unas medidas de 2 x 2 m.

Desde el punto de vista estratigráfico (Lam 2) se ha comprobado la existencia de la siguiente relación de niveles:

UE 01: que se correspondía con una solería de hormigón de 20 cm x 20 cm x 0,2 cm. Se observa en superficie y en toda el área de intervención. Cronología contemporánea.

UE 02: Se corresponde con un sellado cementado de coloración grisácea, que además de servir para nivelación, es la argamasa de unión de la solería, la cual poseía un elevado grado de compactación. Se encuentra bajo la UE 01. Cronología contemporánea.

UE 03: Bajo la UE 02, se localizaba un estrato de coloración marrón pardo, matriz arenosa, granulometría media y baja compactación. Estéril desde el punto de vista de la cultura material. Su funcionalidad debía ser como estrato para la nivelación del solar. Poseía una potencia media de 18-20 cm.

UE 04: Situado bajo la UE 03 se encontraba la UE 04. Se corresponde con un estrato de matriz arenosa, de coloración marrón chocolate, granulometría media y sin apenas signos de compactación. Poseía una potencia media de unos 8-10 cm. En su interior no documentamos elementos de cultura material, aunque pudimos apreciar algunos restos plásticos y diversos fragmentos óseos de fauna terrestre. La cronología es contemporánea, posiblemente no vaya más allá de los años 60 de la pasada centuria.

UE 05: Consideramos como tal al sustrato geológico natural correspondiente con calcarenita bioclástica o biocalcarenita del Mioceno Superior. Posee una coloración amarillenta con gradaciones a claras en algunos sectores. Igualmente el grado de compactación varía de una zona a otra, en función de la cantidad de yeso de posea. En

esta área de Vejer, el grado de compactación es elevado, debido a que posiblemente haya sido rebajado con anterioridad para la edificación de la vivienda que sobre el solar se asentaba.

Las cotas a las que aparece la UE 05 son -0'93, -0'96, -0'98, -0'90.

Sondeo 2

Sondeo planteado en la zona media del solar, en la área occidental, con unas medidas de 2 x 2 m. y dejando las convenientes distancias de seguridad (Lam 3). Al igual que el sondeo 1, se excavó de manera manual, por tres operarios de la empresa Consad.

La relación estratigráfica de este sondeo fue el siguiente:

UE 01: Suelo superficial de losas hidráulicas situado en la parte occidental del sondeo. Cada losa posee unas dimensiones de 30 x 30 cm. Funcionalmente formó parte de una cocina.

UE 02: Suelo superficial de losas de plaquetas, de un tamaño de 44 x 44 cms cada una. Se extiende por el área oriental del sondeo. Se trata de un suelo de una estancia habitacional distinta que UE 01, pero al igual que ésta, su función fue de una cocina.

UE 03: Situada bajo la UE 02, se corresponde con un pequeño nivel de cemento de coloración grisáceo y con elevado grado de consistencia, similar a la UE 02 del sondeo 1. En esta ocasión la potencia es menor, de unos 5 cms aproximadamente.

UE 04: Estrato situado bajo la UE 03, de coloración marrón pardo, similar a la UE 03 del sondeo 1. Desde el punto de vista sedimentológico se corresponde con un nivel de matriz arenosa, granulometría media y bajo grado de compactación. Desde el

punto de vista de la cultura material se presenta como un estrato estéril, aunque por la situación estratigráfica pensamos se trata de un nivel de origen contemporáneo.

UE 05: Estrato situado bajo la UE 04. Se corresponde con la UE 04 del sondeo 1. Se caracteriza por ser un nivel de coloración marrón chocolate, matriz arenosa, granulometría media y compactación baja. Adquiere una potencia en torno a 9 -12 cms. En su interior hemos documentados restos latericios de origen contemporáneo. Su función, al igual que la UE 04, puede estar relacionada con la nivelación del lugar para la construcción de la vivienda.

UE 06: Bajo la UE 05 y a una cota de -0'37 con respecto al punto 0, se situaba el sustrato geológico, que al igual que el sondeo 1 se corresponde con calcarenita bioclástica del Mioceno Superior.

Las cotas a las que aparece la UE 06 son -0'43, -0'42, -0'37, -0'42, -0'38 y -0'41.

Sondeo 3

Sondeo situado en el tramo septentrional del solar, junto al muro medianero donde se practicaron las catas paramentales. Poseía unas medidas de 2 x 2 m. Al igual que el resto de sondeos practicados, se excavó de manera manual.

La estratigrafía era ciertamente sencilla, con la aparición de cuatro niveles:

UE 01: Suelo superficial compuesto por losas de plaquetas similares a la UE 02 del sondeo 2, de unas dimensiones de 44 x 44 cms. cada una.

UE 02: Bajo la UE 01 y en la zona occidental del sondeo, apareció parte de un suelo de ladrillos toscos, con unas medidas de 28 x 15 cm, y colocados técnicamente a la palma. Posee un origen contemporáneo, posiblemente se relacione con el momento constructivo de la vivienda que se asentaba en el solar.

UE 03: A una cota similar a la UE 02 y bajo la UE 01 se encontraba este estrato, que se corresponde con cemento grisáceo usado para la fijación de la UE 01. Se trata del mismo elemento documentado en el resto de sondeos (UE 02 del sondeo 1 y UE 03 del sondeo 2).

UE 04: Inmediatamente bajo la UE 03 documentamos la UE 04 que se corresponde con el sustrato geológico natural. En esta ocasión, la cota de aparición de bastante más elevada que el resto de sondeos realizados. Aparece a -0'17 m. sobre el punto 0. En este caso, en el lado meridional aparece una trinchera de unos 30 cm de anchura y unos 12-15 cm de profundidad. Posiblemente esté relacionado con una zapara de muro de separación de estancias habitacionales. Su interior estaba relleno por la UE 03, sin restos materiales.

Las cotas a las que aparece la UE 04 son -0'37, -0'17, -0'40, -0'21, -0'30 y -0'26.

Una vez concluido la parte de sondeos arqueológicos en el subsuelo del solar de la calle Juan Bueno, 25, procedimos a la realización de las catas paramentales sobre el lienzo murario septentrional del solar, donde presumiblemente debía existir la muralla de la cerca medieval.

Para acceder a ella, previamente debíamos horadar el muro medianero de la antigua vivienda que en aquel lugar se asentaba.

Un dato de interés previo a la realización del estudio paramental era el poder observar en la calle Judería, la situada en la parte trasera del solar, la ausencia de muralla en el tramo donde se ubica el solar objeto de estudio y el contiguo, discurriendo de nuevo la misma a escasos metros al Este de la vivienda sito en calle Juan Bueno, 27. Las causas de esta ausencia podría ser que se encontrase bajo el actual nivel de suelo de la calle Judería o bien que en esta zona hubiese sufrido un desplome de la misma o

incluso un derrumbe intencionado para posterior reutilización de la misma en la construcción de estas viviendas extramuros. En caso de que se ratificara la ausencia de lienzo murario en esta zona, esta última opción apriorísticamente podría ser la más probable, a tenor de la gran cantidad de sillares y cascajos de areniscas visibles tras el derrumbe de la antigua vivienda situada en el solar.

Cata Paramental 1

Cata practicada en la parte más baja del muro medianero (Lam 4). Posee unas medidas de 1 x 1 m.

La relación estratigráfica documentada ha sido la siguiente:

UE 01: Se corresponde con la última terminación que sufrió el muro, en este caso, mediante cal.

UE 02: Bajo la UE 01 se documentaba una capa de cemento de unos 5 cms. de espesor que servía para nivelar el muro medianero. Poseía una más que notable cantidad de arena que le otorgaba un grado de compactación medio-bajo.

UE 03: Bajo esta suave capa de enfoscado localizamos el muro medianero. Se trata de un potente muro de unos 70 cm. de grosor, compuesto por cascajos de piedra areniscosa de mediano tamaño y unidos con una argamasa de cal y arena, en algunas zonas, fuertemente cementada. Para su piqueteado necesitamos de un martillo compresor.

UE 04: Tras horadar la UE 03 pensamos que podría aparecer bien parte de la muralla medieval, bien el sustrato geológico natural. Por su contra, lo que documentamos fue un estrato de matriz arenoso, de coloración negro y sin apenas signos de compactación. Profundizamos entre 30 y 35 cm., no documentando ninguna unidad estratigráfica nueva, por lo que a la gran profundidad en la que nos

encontrábamos (1'25 m. aproximadamente) había que sumarle el peligro de derrumbe de este estrato. Por esta cuestión decidimos dar por terminado esta cata. No obstante, estamos en condiciones de afirmar algunas cuestiones que dejaremos para el epígrafe dedicado a conclusiones.

Cata Paramental 2

Cata practicada en la parte superior de la cata 1, con unas medidas de 1 x 1 m.

La relación estratigráfica que documentamos durante su análisis fue el siguiente:

UE 01: Estrato similar a la UE 01 de la cata paramental 1. Se corresponde con la cal que cubre la totalidad del muro, salvo una pequeña franja que se relaciona con el forjado de la casa que sobre el solar se asentaba.

UE 02: Estrato similar a la UE 02 de la cata paramental 1, es decir, la capa de cemento situada bajo la UE 01. Se trata de un enfoscado con mayor proporción de arena que de cal, por lo que su grado de compactación es sensiblemente bajo.

UE 03: Situado bajo la UE 02. Se corresponde con la UE 03 de la cata paramental 1. Se trata del muro medianero que a priori separaba el muro medieval o sustrato geológico de la zona de hábitat de la vivienda. Al igual que documentamos en la cata 1, es un muro realizado técnicamente con casajos de piedras de calcarenita unidos con una argamasa de cal y arena de gran consistencia.

UE 04: Bajo la UE 03 y tal como anunciamos en el apartado de la cata paramental 1, documentamos un estrato de matriz arenosa, de coloración negruzca, granulometría media y bajo grado de compactación. No logramos documentar ni restos evidentes de muralla ni sustrato geológico. La potencia de la misma alcanzó unos 70 cm. Por cuestiones puramente de seguridad decidimos dar por concluido la cata,

máxime cuando detectamos un pequeño desprendimiento de este estrato situado al interior de UE 03 y que provocó un socavón.

Cata Paramental 3

El muro medianero donde estamos desarrollando el análisis paramental tiene una altura de 8'50 m. A una altura superior y como prolongación de la misma se registra un nuevo muro, donde planteamos la cata paramental 3, con unas dimensiones de 1 x 1 m.

La relación estratigráfica documentada en esta cata ha sido bastante escueta. Tan solo hemos documentado una fina capa de enfoscado de cal y arena (UE 01) bajo la cual se situaba el muro (UE 02). Este muro, a diferencia del documentado en las catas paramentales 1 y 2, está construido con sillares de mediano tamaño intercalados con cascajos de varios tamaños y unidos con una argamasa de cal y arena (figura 22). No encontramos resto alguno que nos aclare la cronología de la construcción.

Es posible que se corresponda con un muro de delimitación espacial de la vivienda del solar de la calle Juan Bueno, 25 y 27 con la calle Judería. Ello haría relacionarlo con el momento constructivo de ambas casas, es decir, a finales del siglo XIX, hacia 1890, como se constata en la Referencia Catastral del Inmueble.

Cata Paramental 4

Cata situada en el interior de la covacha abovedada que se apreciaba en la zona septentrional del solar, en la parte baja del muro medianero donde estamos realizando el estudio paramental.

Esta cata a diferencia del resto realizadas contaba con varios aspectos interesantes a destacar. En primer lugar se apreciaba de manera flagrante en la parte baja de la cata el sustrato geológico natural (biocalcarenita), algo que hasta el momento

no habíamos detectado en las anteriores catas llevadas a cabo. En segundo lugar, en la parte alta se apreciaba un muro realizado con cascajos de mediano tamaño de piedras de la misma materia prima y ligadas con una argamasa de cal y arena.

Por todo ello, pensamos se trata de una refracción llevada a cabo en el momento de construcción de la vivienda que se edificó en el solar, por un motivo que desconocemos. Lo realmente llamativo es la aparición del sustrato geológico en este tramo del solar, no siendo visible en otro sitio del muro analizado.

Cata Paramental 5

La última de las catas paramentales ha realizar se ubicaba arriba de la cata 2, y bajo la cata 3. Sin embargo y por los motivos de seguridad arriba señalado, por la ausencia de resultados positivos y el hecho de peligrar la estabilidad el muro medianero por las numerosas perforaciones del mismo y consensuado con técnicos de la Delegación Provincial de Cultura en Cádiz decidimos no realizarlo.

CONCLUSIONES

El estudio tanto del subsuelo como de los paramentos del solar ubicado en la calle Juan Bueno, 25, de Vejer de la Frontera ha deparado unos resultados negativos en todo su análisis, aunque nos ha servido para plantear hipótesis paleotopográficas.

Los resultados de las catas paramentales han servido para comprobar la ausencia de muralla en esta zona donde se ubica el solar. Tras horadar el muro medianero tan solo hemos documentado un sustrato arenoso, posiblemente consecuencia del acondicionamiento urbanístico que sufre el municipio a principio del siglo XIX. Por su contra pensamos que la muralla estaba derrumbada en el momento de construcción de la vivienda, siendo sus materiales reutilizados de manera sistemática en la construcción de

ésta, como así parece evidenciarlo tanto el muro medianero oriental (Lam 5) como el perfil dejado en uno de los muros perimetrales tras el derrumbe de la vivienda.

En otro orden, se han realizado tres sondeos arqueológicos, en los cuales hemos documentado el sustrato geológico natural a apenas 40-60 cm. de la rasante, todo lo cual es indicativo de la enorme erosión antrópica que ha sufrido la zona, con motivo de la construcción de la vivienda que se asentaba previo a nuestra llegada en el solar.

La decisión de no realizar la última cata paramental se ha debido por un lado a la ya demostrada ausencia de muralla (C-1, C-2 y C-4) y por otro lado, por una cuestión de seguridad, al peligrar el muro medianero por la presión y empuje del sedimento arenoso y la cada vez menos estabilidad del mismo por las catas practicadas, que podría causar la caída de éste y el consecuente socavón en la calle superior (Calle Judería), como así sucedió hace unos meses cuando la presión de este sedimento sobre el muro medianero de la casa adyacente ocasionó el derrumbe de éste, lamentando los desperfectos ocasionados.

Como balance final nos lanzamos a pensar que en el momento de construcción tanto del castillo como del recinto amurallado que circunvala el actual casco antiguo de Vejer, la zona extramuros debió conformar topográficamente un enorme escarpe natural que conectaría con el que en la actualidad observamos hacia la hondonada denominada como “Las Esposas” y contraescarpe del cerro donde hoy día se ubica la barriada San Miguel. Con posterioridad y en un proceso de urbanización extramuros, se iría aterrizando este escarpe con el objetivo de ir nivelando terrenos a distinta cota para proceder a la construcción del área de viviendas y calles visibles en la actualidad.

Por tanto y a tenor de estos datos y otros cotejados (Cantillo, 2009; Guerrero y Cantillo, 2010) podemos manifestar que Vejer debió tener una escarpa y contraescarpa a modo de “foso natural” que rodeaba todo el cerro de manera que la hacía inexpugnable

a todos los efectos, salvo en el frente de poniente, donde se construye el baluarte de La Segur, como elemento defensivo de la entrada principal al recinto amurallado, hoy conocido como Arco de la Segur.

4. BIBLIOGRAFÍA

CANTILLO, J.J., 2009: “Informe memoria de la actividad arqueológica preventiva en la torre y lienzo de muralla del baluarte La Segur, Vejer de la Frontera, Cádiz”. Inédito. Original depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.

GUERRERO, I. y CANTILLO, J.J., 2010: “Informe memoria de la actividad arqueológica preventiva en la calle Castillo, Vejer de la Frontera, Cádiz”. Inédito. Original depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.

- Lam 1. Situación geográfica del solar
- Lam 2. Perfil estratigráfico del sondeo 1
- Lam 3. Sondeo 2 finalizado
- Lam 4. Cata 1 tras su finalización
- Lam 5. Lienzo oriental de la vivienda

Borrador / Preprint

UE 108

EC 1

EC 2

UE 71
Usa

UE 108

EC 1

UE 108

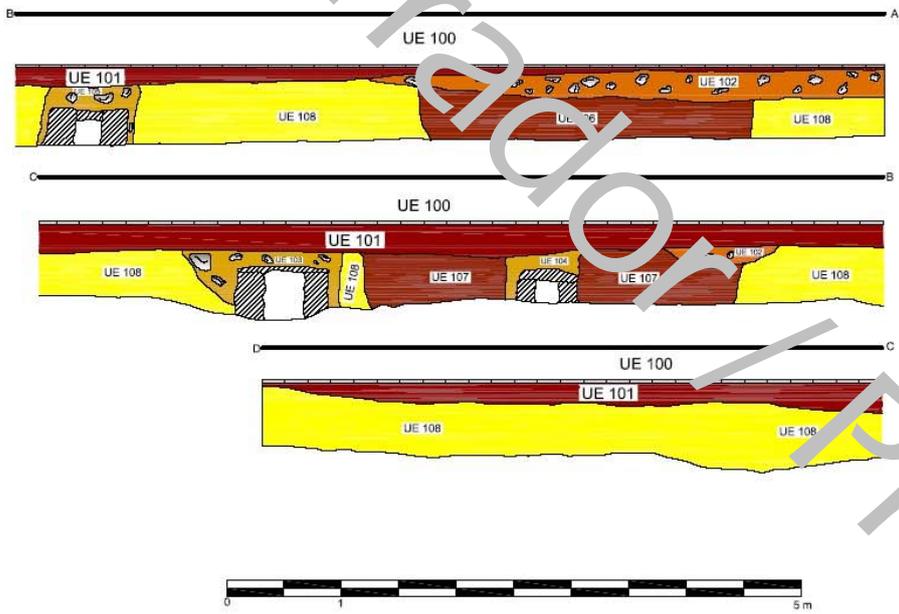
UE 108

UE 106
Fosa

Borrador / Preprint

OTRA EXPEDICION
DE LOS REYES CATOLICOS
EN EL AÑO DE 1492
FUE EN LA CIUDAD DE
TOLEDO





Borrador / preprint



